ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERVISEG C.LTDA. CELEBRADA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del año dos mil trece, en su local social ubicado en las calles Padre Solano 823 y Lorenzo de Garaycoa, siendo las 13:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERVI SEG C.LTDA., con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, a saber: el señor Edwin Geovanni Gudiño Rodríguez, propietario de 9.700.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Fabian Ramiro Gudiño Rodríguez, propietario de 200.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Monica Elizabeth Gudiño Rodríguez, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía el mismo que asciende a la suma de US $10.000,00, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, FABIAN RAMIRO GUDIÑO RODRÍGUEZ y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía, EDWIN GEOVANNI GUDIÑO RODRIGUEZ. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, constatando el quórum legal para la validez de la sesión en los términos de la Ley de Compañías y el estatuto social. Los accionistas acuerdan que el orden del día será el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico del año 2012; y, 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el año 2013. Se encuentra además presente el Comisario de la compañía, que declara haber sido individual y personalmente convocado a esta reunión.

El Presidente de la Junta considerando que la sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, es decir con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta tomó las siguientes decisiones: 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- En virtud de que la compañía obtuvo una utilidad bruta durante el ejercicio económico del año 2012 de US $15.644,83, que con las deducciones de ley, arroja una utilidad liquida de US $10.239,54, lo cual queda aprobado, los accionistas resuelven que dicha utilidad líquida sea distribuida entre los accionistas.

Todo lo cual queda aprobado; 5.- Designar a la Sra. Mónica Reyes Ortega como Comisaria para el ejercicio económico del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben los intervinientes en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe.-

EDWIN GEOVANNI GUDIÑO RODRIGUEZ

ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA

FABIAN RAMIRO GUDIÑO RODRIGUEZ

ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA

MONICA ELIZABETH GUDIÑO RODRIGUEZ

ACCIONISTA